



12 de Febrero del 2022,
Ocosingo, Chis.

Nombre del alumno: Daniela Adriana Mendoza Pérez.

Carrera: Psicología. **Cuatrimestre:** 8º "A"

Docente: Sandy Naxchiely Molina Román.

Materia: Orientación educativa.

Tipo de trabajo: Actividad 3, Ensayo: La importancia de la orientación educativa.

Ensayo.

La importancia de la orientación educativa.

La orientación educativa pretende ayudar al correcto desarrollo del alumnado mediante la personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje adaptado a las características de cada individuo y asesorando a estudiantes y familias, es importante el papel de los docentes y del equipo de trabajo del centro, donde destaca la función de orientación educativa, la cual tiene lugar desde las aulas y también mediante el apoyo del departamento de orientación de un centro educativo.

Así, podemos definir La Orientación como un proceso de ayuda continuo y sistemático, dirigido a todas las personas, en todos sus aspectos y a lo largo de toda la vida, basado en la prevención y el desarrollo y donde intervienen tanto agentes educativos como el orientador, tutores, como agentes sociales como la familia, componente de gran importancia en la educación y orientación de nuestro alumnado.

La orientación pretende ofrecer las herramientas necesarias para que los niños puedan conseguir sus objetivos, ayudando a los estudiantes en la toma de decisiones educativas. Esta se da desde las aulas, ya que una de las funciones del profesorado es la de orientar tanto a las familias como al alumnado, viéndose apoyado en caso de ser necesario por los departamentos o servicios de orientación y los profesionales necesarios. Mediante el trabajo que se realiza entre el docente, las familias, el alumnado y el orientador, se pueden conseguir varios beneficios:

- **Amplio conocimiento del alumnado:** mediante el trabajo de la orientación educativa, el profesorado obtiene información de las familias y viceversa, permitiendo una atención más personalizada del alumnado y ofreciendo los elementos necesarios para su desarrollo.
- **Identificación de dificultades de aprendizaje:** mediante la obtención de información y el trabajo en el centro y la familia, se consigue identificar las dificultades, detectar las necesidades educativas especiales, en el caso de haberlas, pudiendo establecer las adaptaciones curriculares necesarias. Este trabajo también contribuye a la prevención del fracaso escolar.

- **Asesoramiento:** desde la orientación se ayuda a las familias a saber cómo trabajar desde casa con sus hijos para colaborar en su educación y desarrollo.
- **Toma de decisiones:** favorece la elección del alumnado en cuanto a su futuro educativo y profesional.
- **Resolución de problemas:** la orientación escolar permite trabajar con los estudiantes para que desarrollen las habilidades necesarias para resolver los conflictos que puedan surgir, consiguiendo un ambiente adecuado en el aula y en el hogar.
- **Adaptación de la enseñanza:** mediante el conocimiento del alumnado se consigue adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje con el objetivo de favorecer el desarrollo educativo y personal. A través de la comunicación con las familias y el trabajo con el menor se consigue información importante que permite conocer las necesidades y cualidades de cada uno para personalizar la educación.

La Orientación, y como parte fundamental de ésta, el asesoramiento, implica a profesionales de la enseñanza y la psicopedagogía que actúan en centros escolares, adecuando la educación a las características y necesidades del alumnado. Con esto queremos decir también, que la Orientación educativa está dirigida a prevenir dificultades de aprendizaje y a que el alumnado se desarrolle íntegramente, podemos decir que es un medio necesario para lograr una formación personalizada en aptitudes, valores y destrezas, que se consiguen a través de tareas y que nos aportan las competencias básicas que finalmente debemos adquirir a lo largo de la escolarización y todo esto desde un amplio marco de atención a la diversidad.

La Orientación Educativa implica y engloba hoy día multitud de actuaciones en los centros escolares para adecuar la educación a las necesidades personales del alumnado. Así, el orientador puede intervenir en varios niveles como son los siguientes:

- A nivel de aula, mediante la acción tutorial. Esta orientación es desempeñada principalmente por el equipo educativo de un grupo-clase en coordinación con el tutor, y se desarrolla principalmente en las horas lectivas dedicadas a tal fin. En este nivel, se facilitará la integración y socialización del alumnado se favorecerá el proceso de enseñanza-aprendizaje, se detectarán necesidades específicas de apoyo educativo, se evaluarán y se fomentará la participación y colaboración del alumnado entre otras cosas.
- A nivel de centro, mediante el Departamento de Orientación, que estará constituido principalmente por el Orientador y el maestro de Educación Especial, aunque podrán

adscribirse también el profesorado de los ámbitos socio-lingüístico y científico-tecnológico del Programa de Diversificación Curricular y los maestros que impartan la formación básica de los Programas de Cualificación Profesional Inicial y el profesorado que imparta la Formación y Orientación Laboral de los Ciclos Formativos. También podrán pertenecer a dicho departamento los tutores según se recoja en el Plan de Orientación y Acción Tutorial. Así, entre las funciones a este nivel señalamos la de orientar educativa y profesionalmente al alumnado asesorar a los tutores en sus funciones, suministrar información al alumnado sobre el mercado de trabajo, intervenir en las decisiones de evaluación y promoción del alumnado. También, el Departamento de Orientación, impulsa, promueve y coordina las actividades de tutoría y orientación educativa.

- A nivel de zona, con los Equipos de Orientación Educativa, que trabajarán principalmente en los colegios de Educación Infantil y Primaria y cooperarán con los centros de secundaria en ocasiones como por ejemplo para traspasar información en el programa de tránsito. Entre sus funciones más importantes podemos citar la de realización de los Dictámenes de Escolarización y las Evaluaciones Psicopedagógicas de los alumnos con Discapacidad.

La concepción actual de la Orientación Educativa determina que su función principal es la prevención y, por lo tanto, no tiene únicamente un carácter asistencial o terapéutico; la idea de que la Orientación sea un servicio exclusivo para los sujetos con problemas basados en la relación interpersonal clínica, o un mero servicio de información profesional actualizada, ha quedado obsoleta.

Finalmente, resaltar la importancia de la orientación educativa como un proceso que debe estar presente desde la incorporación de los sujetos al sistema educativo, en la etapa de Educación Primaria y que les ha de acompañar a lo largo de su vida contribuyendo a su éxito personal, académico y profesional.

Bibliografía:

- Consultado el 30 de diciembre del 2015. Recuperado https://issuu.com/tessiesilva/docs/4._expediente_y_fichas
- Consultado el 11 de agosto del 2016. Recuperado <https://prezi.com/fejh37z1tbqt/integracion-del-informe-psicopedagogico/>
- Bohoslavsky, Rodolfo. Orientación vocacional. La estrategia clínica. Nueva visión. Buenos Aires, Argentina. 1974
- Bender, Laurretta. Test gúestaltico vasomotor. Paidós. México. 1984
- Inventario Herrera y Montes http://prepajocotepec.sems.udg.mx/sites/default/files/inventario_herrera_y_montes_completo_1.pdf
- Parras Laguna, Antonia; Madrigal Martínez, Ana María y Redondo Duarte, Sara. Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos insitucionales y nuevas perspectivas. Secretaría general técnica. España. 2009